



DECRETO ALCALDICIO Nº 2187
APRUEBA ADQUISICION A TRAVES CONVENIO MARCO
MERCADOPUBLICO.
REQUINOA, 17 AGO 2018

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Memo Nº 1207 de fecha 13 de agosto de 2018 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA, mediante la cual solicita “ADQUISICION DE TEXTOS DE LECTURA EDUCATIVA”, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a LEY SEP

El decreto Alcaldicio Nº 3171 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2018.

VISTOS

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

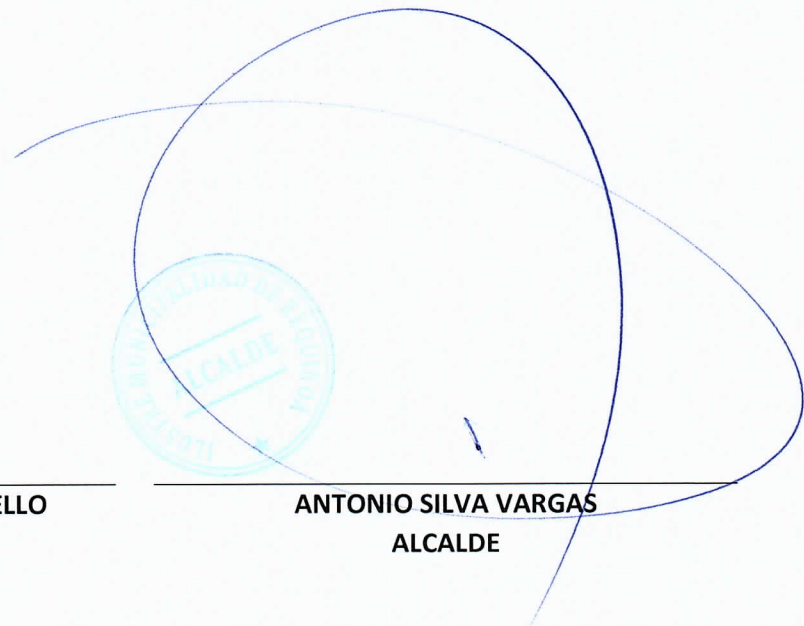
APRUEBASE, CONVENIO MARCO, a través del portal www.mercadopublico.cl, “ADQUISICION DE TEXTOS DE LECTURA EDUCATIVA”, para ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA, al Proveedor SANTILLANA DEL PACIFICO S.A. DE EDICIONES, RUT 93.183.000-7, MONTO\$ 114.936 IVA incluido

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA, a la cuenta 215.22.04.002 TEXTO Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob
Distribución
- Ley de Transparencia
-Municipalidad (1)
-Finanzas y Personal DAEM (2)